RE: REMITO OFICIO 1513 LIBRADO EN PROCESO 1-2023-00287 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

idtq@idtq.gov.co <idtq@idtq.gov.co>
Mar 14/11/2023 3:10 PM
Para:Erika Andrea Pino Cifuentes <epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

-Buenos Días

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que la placa (WXG59G) NO aparece registrada en el Runt, recomiendo verifique bien la placa pára decretar el embargo y darle el recibido y radicado a su solicitud, quedo atenta.

Atentamente,

Natalia Casanova
Secretaria Ejecutiva

De: "Erika Andrea Pino Cifuentes" <epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: 10/11/23 16:58
Para: "notificacionesjudiciales@idtq.gov.co"<notificacionesjudiciales@idtq.gov.co>, "idtq@idtq.gov.co" <idtq@idtq.gov.co>
Cc: "pao19811953@hotmail.com" <pao19811953@hotmail.com>
Asunto: REMITO OFICIO 1513 LIBRADO EN PROCESO 1-2023-00287 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Cordial saludo;

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío, dentro del proceso con radicado 1-2023-00287, remito oficio librado en el presente asunto, para lo de su trámite, gestión y fines que estime pertinentes.

Adicional a lo anterior, le informo que la documentación que dirija a este correo ***no se le dará tramite***, si desea enviar algún documento al Juzgado Primero Civil municipal de la ciudad de Armenia, Quindío, deberá realizar el envío a la siguiente dirección de correo electrónico: **cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,

ERIKA ANDREA PINO CIFUENTES.
Escribiente municipal.

Centro de Servicios para los Juzgados Civil- Familia.
Armenia, Quindío.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este documento

AVISO IMPORTANTE: LA DOCUMENTACIÓN QUE DIRIJA A ESTE CORREO ***NO SE LE DARÁ TRAMITE***, SI DESEA ENVIAR ALGÚN DOCUMENTO DIRIGIDO PARA CUALQUIER JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDÍO, DEBERÁ REALIZAR EL ENVÍO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: **cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.